

CONVOCATORIA A BECAS PARA ESTUDIANTES

“Volvé a la escuela, y contá qué pasa después...”

La Secretaría Académica, conjuntamente con los Departamentos Académicos, invitamos a los y las estudiantes de todas las carreras a postularse a la convocatoria pública orientada al otorgamiento de una beca en el marco del proyecto “Sigamos Estudiando” (Universidades Públicas por el derecho a estudiar).

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto tiene como objetivo generar un impacto positivo en el ingreso de jóvenes a la universidad. Para ello se busca promover la continuidad de estudios, formar para el ejercicio de la ciudadanía y brindar las competencias requeridas para el mundo del trabajo, convocando a escuelas secundarias de la Región IX.

Desde los principios organizadores de la Universidad se expresa la necesidad de articulación entre la escuela secundaria y la educación superior. Si bien se trata de una joven institución, desde 2015 a la fecha se ha ido intensificando la articulación, planificando instancias de trabajo con todos los actores que componen la universidad. Desde Unpaz, la intención es facilitar el tránsito de los y las estudiantes entre los niveles medio y universitario. Para esto, resulta fundamental fortalecer el trabajo conjunto de los niveles secundario y universitario. Un trabajo pedagógico internivel e interdisciplinario ha permitido sentar la bases para desarrollar una visión integral de la formación y promover el desarrollo de competencias transversales que faciliten a los alumnos y las alumnas del nivel medio el traspaso entre niveles educativos; y así mismo, el de los y las estudiantes de la Unpaz en su formación como profesionales.

Como se mencionó más arriba, desde 2015 hasta la actualidad se han ido realizando acciones en ese sentido relacionadas con la difusión de la oferta académica en “Expos carreras”, recibiendo y visitando escuelas secundarias.

El objetivo General de la propuesta es:

- Capacitar a los y las estudiantes avanzados para acompañar a los y las aspirantes que deseen ingresar a la UNPAZ.
- Promover el acercamiento de los y las estudiantes del último año de la escuela secundaria a la continuidad de estudios superiores.
- Difundir las diferentes ofertas académicas que brinda la UNPAZ.

Acciones previstas:

- Participar de un encuentro de capacitación.
- Desarrollo de 4 (cuatro) encuentros, distribuidos en 2 (dos) horas en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Cada becario/ becaria acompañara a una escuela de la zona o la recibirá en Unpaz.

Estipendio

Se otorgarán 16 (dieciséis) becas tutoriales a estudiantes avanzados para la puesta en práctica de esta acción, distribuidos de la siguiente manera:

- 5 (cinco) estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
- 5 (cinco) estudiantes del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica
- 3 (tres) estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales
- 3 (tres) estudiantes de Rectorado

Un pago de \$ 9.000,00 (nueve mil pesos argentinos) a pagarse finalizada la totalidad de los encuentros pautados.

¿Qué tareas realiza el becario/ la becaria?

Acompañar a los / las responsables en las actividades programadas para la difusión de la oferta.

¿Qué requisitos debo cumplir para postularme?

- Académicos:
 - Para las carreras que pertenecen a rectorado: Tener aprobadas 9 (nueve) UC.
 - Para el resto de las carreras: tener aprobada el 50% de la carrera
- Ser estudiante regular
- Contar con CUIL / CUIT
- Contar con CBU O CVU
- Presentar el formulario de postulación y toda la documentación requerida en tiempo y forma a la Comisión Evaluadora.
- Se le dará prioridad a quienes no estén actualmente incorporados/ incorporadas a proyectos de investigación, transferencia, extensión o ayudantías estudiantiles

¿Cómo debo postularme?

- Reuní la documentación que acredite los antecedentes que informes en el formulario.
- Completá el formulario [digital de postulación](#), tené en cuenta que en el mismo formulario deberás cargar la documentación.

¿Cuándo puedo inscribirme?

- Podrás inscribirte desde el 14 al 21 de junio de 2023 (No se recibirán postulaciones fuera de esa fecha)

Proceso de evaluación y asignación de beca

1. Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria. A tal fin la Secretaría Académica emitirá un acta de admisión donde consten las postulaciones admitidas.
2. Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por Lucia Abyg (por la coordinación de la línea de acción de esta

convocatoria), Luciana Aguilar (por la Secretaría Académica) y Andrea Molina, (por el Departamento de Vinculación Educativa).

La Comisión evaluará el historial académico y los antecedentes de los/las postulantes admitidos y establecerá un primer orden de mérito. La Comisión podrá, de considerarlo necesario, realizar entrevistas a los y las postulantes de este primer orden de mérito. Sobre la base del historial académico, antecedentes y eventualmente entrevista, elaborará un orden de mérito definitivo.

En el caso de realizarse entrevistas, la Comisión determinará la fecha y hora de las mismas. Éstas incluirán un intercambio sobre la trayectoria, motivaciones y proyecto personal del postulante y/o la postulante.

GRILLA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DESAGREGADOS	PUNTAJE
HISTORIAL ACADÉMICO TOTAL 50 PUNTOS	Promedio académico	60
ANTECEDENTES TOTAL 40 PUNTOS	Actividades de investigación, extensión, y/o transferencia (por ejemplo: participación en proyectos de investigación, extensión y/o transferencia; participación en jornadas como expositor/a o ponente; cursos o seminarios con evaluación final, trabajos publicados, pasantías, etc.)	20
	Experiencia laboral y participación activa en actividades o proyectos sociales, comunitarios y/o productivos. Otros antecedentes.	20
TOTAL		100
ENTREVISTA TOTAL 20	Se podrá utilizar, en el caso de que el solicitante lo desee, para profundizar en aspectos detallados en los antecedentes y/o lo que considere pertinente.	20
TOTAL CON ENTREVISTA		120

SOLICITUD DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE BECARIO Y/ O BECARIA

Formulario a completar por el área que solicita el becario y/o becaria:

- ✓ El formulario debe estar completo en todos sus campos.

1- ORGANISMO QUE SOLICITA

- Nombre de la Institución solicitante: **UNPAZ**
- Persona responsable que realiza la búsqueda: Lucia Abyg
- E-mail: vinculacioneducativa@unpaz.edu.ar

2- REQUERIMIENTOS

- Fecha de la pasantía: * Inicio: Agosto * Finalización: Noviembre
- Nº total de becarios/ becarias a incorporar: Se otorgarán 16 (dieciséis) becas tutoriales a estudiantes avanzados para la puesta en práctica de esta acción, distribuidos de la siguiente manera:
 - 5 (cinco) estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
 - 5 (cinco) estudiantes del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica
 - 3 (tres) estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales
 - 3 (tres) estudiantes de Rectorado
- **Carreras requeridas:**
 - Indistinto
 - Requisitos académicos específicos:
 - Para las carreras que pertenecen a rectorado: Tener aprobadas 9 (nueve) UC
 - Para el resto de las carreras: tener aprobada el 50% de la carrera
 - Ser estudiante regular

3- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR POR EL BECARIO/ LA BECARIA

1 - Perfil:

- a- Participar de una instancia de capacitación en fecha anterior a la actividad.
- b- Acompañar a los / las responsables en las actividades programadas para la difusión de la oferta.

4- CONDICIONES CONTRACTUALES

- Lugar de desarrollo de las tareas: en Unpaz y escuelas secundarias de la región.
- Horarios y días: a confirmar
- Duración de la pasantía: 4 encuentros